

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Viernes 27 de Enero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.367

+

LA SEÑORA
D.^a ESTANISLADA CADEROT
FALLECIÓ EN MONZÓN DE CAMPOS
á las quince del día 26 del actual
á LOS 79 AÑOS DE EDAD
D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Evaristo García; hijas Eugenia y Victoria García; hijos políticos, Luis Vega y Francisco Vélez; nietos, biznietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Traspaso

Desea hacerse de la Academia Moreno Peral y de la Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijos de Esteban Juan.

Chocolate gratis

Comprando seis libras ó paquetes de chocolate, se regala una del precio y fábrica que compre las seis; lo hay de las siguientes fábricas, á 4, 5, 6, 7, y 8 reales:

RR. PP. Trapenses.
Compañía Colonial.
RR. PP. Agustinos.
Tomás Rubio, de Astorga.
Adolfo García, de Osorno.
Saturnino, de Melgar.
H. Granell, de Astorga.

Cafés en grano tostado

Tueste especial; aroma concentrado; combinación de moka, caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

Café clase corriente á 5 pesetas kilo.

“La Esperanza,”

Plaza Mayor, 14

Pancracio Arranz

LA PRIMERA FOGA DE AGUA

CONCESIÓN QUE LESIONA

El acuerdo adoptado, por mayoría, en la sesión municipal del miércoles último, de conceder el agua á los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana al precio de consumo señalado para las industrias, ha abierto una gran brecha en el erario municipal, porque, con igual derecho que aquellos, acudirán ahora los industriales al Ayuntamiento en demanda del mismo beneficio, y aún con mayores títulos que los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en quien si reconocemos tienen á su cargo la elevada misión de dar enseñanza gratuita á los niños pobres, no es menos cierto también que á sus Escuelas acuden gran número de alumnos hijos de familias acomodadas que pagan su pensión por la enseñanza que reciben, y esto, en parte, les compensa de la hermosa obra que con los pobres realizan.

Pero á pesar de esto, y con los respetos que nos merecen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, á quien no es nuestro ánimo regatear los derechos y privilegios que reclaman, fundándose en los beneficios que reportan con la enseñanza, creemos que el Ayunta-

miento ha tomado un acuerdo que lesionará los intereses de la ciudad, porque los vecinos que utilizan el agua para sus industrias, invocarán se les concedan los mismos beneficios, á los cuales no podrá negarse el Ayuntamiento como lo hizo ya en ocasión en que fué solicitado.

Si los repetidos Hermanos de la Doctrina Cristiana, han sido atendidos en su deseo, fundándose el Ayuntamiento en que las aguas las utilizarán como medida de higiene en su colegio, todos los vecinos alegarán igual empleo y con mucha más razón los industriales, que gastan la mayor parte de dicho líquido en la industria que ejercen, que en usos domésticos, como principalmente ocurre en los hoteles, cafés y casas de viajeros, á quienes se obliga por higiene á tener el agua para la limpieza, y si ésta se considera como aplicación de usos domésticos, no comprendemos entonces que es la higiene invocada por los Hermanos de la Doctrina y que tan de plano ha sido atendida por los concejales que votaron en favor de la concesión de 0'30 céntimos el metro cúbico.

Mucho nos tememos un conflicto para el Ayuntamiento, pues al percibirse los industriales del beneficio concedido, acudirán pidiendo la rebaja en el precio del agua, invocando para ello además que vienen pagando el 40 por 100 de recargo en la contribución y no es justo ni equitativo que haya quien disfrute de un precio señalado para la industria, cuando esta no la ejercen, y los industriales paguen todo el consumo de agua al precio señalado para usos domésticos.

Creemos que el acuerdo es un paso mal dado, porque empezarán á llegar reclamaciones al Ayuntamiento que no tendrá más remedio que atenderlas, porque los industriales no han de ser de peor condición que los que se dedican á la enseñanza.

CARTA DE MADRID

Enero 26

Sr. Director:

Por fin ha salido un monárquico en defensa de sus ideales. El conde de San Bernardo en carta abierta dirigida desde *El Imparcial* á Rodrigo Soriano le ruega que así como *España Nueva* publica á diario la lista civil de S. M. el rey y las personas de su familia, publique á continuación las cifras á que alcanzan los donativos no ya privados—que serían de importancia,—sino públi-

cos que hacen á diario las reales personas.

De este modo, el público podría formar acabado concepto de lo que en realidad queda á las augustas personas para sostener casa y rango. Porque si tan solo se dan á la publicidad los ingresos y no los desprendimientos generosos, no se hace obra de justicia, si de pasión y de parcialidad.

El rasgo del joven prócer á que no estamos acostumbrados, es de los que por sí solos acreditan nobleza, lealtad y convicción, consuela en estos tiempos insinceros y faltos de firmes creencias, que haya un monárquico fervoroso, decidido, á quien indigeeen ciertas campañas no por cierto insignificantes, sino de trascendental importancia, median- te las cuales se socavan los cimientos del régimen.

Cualquiera que se tome el trabajo de leer la prensa española, si no está bien al corriente de las ideas de cada periódico, quizá pregunte si en España quedan monárquicos. Y si el lector es un personaje extranjero, enviado á nuestra patria para realizar estudios políticos, en sus informes afirmará un gran error: que España ó buena parte de ella es antimonárquica.

Porque verá que á los fieros ataques de la prensa antimonárquica, nadie se toma el trabajo de contestar, tolerando las mayores enormidades contra la persona del monarca, sus consejeros y altos dignatarios políticos y palatinos.

Aiguna vez los periódicos suelen salir á la defensa de personajes políticos justa ó injustamente censurados, casi nunca cuando se mortifica al jefe del Estado ó se procura hacer odiosa la sustitución. Y esto ni es justo ni caballeroso, ni conveniente.

Los que por razón de sus ocupaciones ó por voluntad propia, suelen ponerse en contacto con el pueblo, habrán notado en más de una ocasión, cómo los obreros no adscritos á los partidos extremos tienen que guardar silencio ante las diatribas y argumentaciones de aquellos que suelen tomar como artículo de fe lo que publican sus periódicos. Y es que á los primeros nadie se toma la molestia de proporcionarles elementos de juicio para deshacer equivocaciones, falsedades ó calumnias, mientras que los segundos tienen un verdadero arsenal de frases hechas, de datos y de argumentos que manejan admirablemente.

Esa maleficia de la lista civil publicada diariamente como demostración del supuesto despilfarro de millones ¡cuántas conciencias honradas habrá perturbado! Es una continua excitación á la rebeldía, al rencor, al aborrecimiento del ideal monárquico. Solamente con exhibir ese recorte en tabernas y talleres, basta para restar sufragios á los partidos gubernamentales.

Por eso la noble, la gallarda, la ejemplar actitud del Conde de San Bernardo, debe tener muchos imitadores, si es que por ventura llegó la hora para cuantos llámanse monárquicos, de acabar con ciertas demoleadoras campañas fáciles de contrarrestar por cuanto sólo con la verdad ha de combatirse.

No es necesario el empleo de bromaderías ni despiantes, no es preciso que se siga el camino de la injuria tan conocido desgraciadamente por los adversarios de la Monarquía, basta no dejar incontestado ningún cargo por insignificante que parezca. El silencio lo tomen las masas por impotencia cuando no por confesión de culpabilidad y hay que ser también compasivos con esas pobres gentes perturbadas por los cantos de la sirena republi-

cana, demostrándoles que no es cierto cuanto se les dice y que se abusa continuamente de su credulidad.

Cierto que los periódicos monárquicos rara vez llegan á ciertas manos, pero ya se enterarían de muchas cosas al contestarlas sus órganos de publicidad favoritos. Todo menos el silencio, todo menos esa indiferencia mortal de quienes tienen el deber de salir á la defensa de sus ideales y de las personas que los encarnan. Cartas como la del Conde de San Bernardo son el mejor viva el Rey!

Mencheta

El proyecto de ley de Asociaciones

He aquí algunos informes sobre el proyecto de ley de Asociaciones que se presentará en el próximo período parlamentario:

La ley es muy extensa y se divide en cuatro partes.

La primera trata de la declaración de los principios y la definición de lo que es la asociación y sus fines, entendiéndose que es un derecho natural, pero que sin el reconocimiento del Estado no puede existir.

Trata después de la vida y fines de la asociación, que arranca de la idea de un contrato.

La segunda parte trata de las Asociaciones obreras y en esta declaración trata también de los principios, comprendiendo las fórmulas de 1887 y todas las que después se han ido elaborando en la legislación social, que es muy copiosa desde esa fecha.

Se hace constar en la ley que entonces, en el año 1887, no había ni Sindicatos obreros, ni de funcionarios, ni estaba en funciones el contrato colectivo del trabajo, ni se había reconocido el derecho á la huelga, etcétera, y todos estos extremos los tiene que abordar la nueva ley.

El principio en materia de Asociación obrera—dice el proyecto—es una gran libertad para las personas que la constituyen.

Respecto á sus bienes, no debe preocupar mucho, porque dichas Asociaciones no constituyen un peligro como mano muerta.

La tercera parte trata de las Asociaciones religiosas, y es la más interesante.

Se permitirá—y ya irá declarado en la parte primera—que se agrupen libremente, sin votos, pudiendo reintegrarse las personas que la constituyen á la sociedad como ciudadanos, todos los que quieran consagrarse á un fin religioso, como adorar á su Dios, asistir á los enfermos, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, etc.

Se regularán éstas, y se prohibirá toda Asociación, «concordada ó no», que partiendo de los votos y obedeciendo á un poder extranjero, se consagre á fines religiosos, especulativos ó simplemente materiales.

La parte de los bienes de las Asociaciones religiosas, al revés de los de las obreras, es la más cuidada en el proyecto, porque ahí está todo el peligro de la mano muerta.

Está calcada esta parte sobre la ley de Waldeck Raussean, reproducida por el Sr. Canalejas en su proyecto de 1902 y por D. Bernabé Dávila en el de 1906.

En cuanto á las personas, se distingue también entre las Asociaciones obreras y las religiosas. Los menores de edad no pueden entrar á formar parte de las Asociaciones religiosas, pero sí de las obreras.

En esta parte también se ocupa la

ley de los extranjeros que componen las Asociaciones religiosas y de la enseñanza.

Por último, la cuarta parte de la ley trata de todas las demás Asociaciones que sin ser Sociedades mercantiles ó civiles, no sean obreras ni religiosas.

Se hace una larga relación muy casuística, y como final de la ley van todas las reglas de inscripción y de registro de las Asociaciones y las sanciones penales que se impondrán á la violación é incumplimiento de los preceptos de esta ley.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 27

Aumento de dietas rechazado

Tras un fuerte escándalo que se produjo en la sesión de la Cámara francesa fué desechada la moción en que se pedía el aumento de las dietas de los diputados.

Dictamen á un proyecto

En el Congreso continuó ayer el estudio del proyecto de exacciones locales cuya comisión, se propone dar en breve el dictamen para que pueda ser leído al reanudarse las sesiones de cortes en las primeras que celebre el Congreso.

Nombramientos

Asegúrase que el de Consejero permanente de Estado á favor de D. Alberto Aguilera y el de Senador Vitalicio para el señor Sarthon serán firmados mañana por el rey.

Diplomático y no político

El Gobierno ha recibido indicaciones oficiales del Vaticano para que al nombrarse representante en este, se procure sea un diplomático y no político la persona en quien recaiga el nombramiento.

Fallecimiento de un escritor

En Inglaterra ha fallecido á la edad de 67 años el escritor Carlos Dilki.

De Portugal

Se ha advertido á un periódico ilustrado, no siga publicando artículos y grabados en los que se haga referencia á la forma en que se fabrican las bombas explosivas, pues de lo contrario el gobierno provisional de la República tomará energicas medidas para impedirlo.

También de Lisboa dan cuenta de que un vapor pesquero embistió en las costas de Algarín á un barco de vela echándole á pique pereciendo ahogados once de sus tripulantes.

Mofín en Lugo

Contra la empresa de Consumos se ha promovido un gran conflicto habiéndose quemado algunos felatos, haciéndose necesaria la intervención de la Guardia civil.

No obstante el bando del gobernador aconsejando la calma

la excitación del vecindario aumentó más.

Témese que los sucesos puedan repetirse, ante lo cual se ha aumentado la fuerza de la Guardia civil.

Los comercios tienen sus puertas entreabiertas, y los aldeanos se niegan á concurrir al mercado.

El asunto de Puente

Ayer tarde el general de la Armada Sr. Puente hizo una visita de cortesía al juez militar que entiende en el asunto de la carta.

Esta tarde prestará declaración el general, quien se propone decir al juez la verdad de lo ocurrido.

Drama pasional

En la casa de un español residente en Biarritz, vivía en compañía de un matrimonio en calidad de huésped un sujeto llamado Lucilo, el cual aprovechando la ausencia del jefe de la familia apodado *El madrileño*, dió muerte á la mujer de éste suicidándose después.

Mineros y guardias

Dicen de Bilbao que en las minas *Rita* y *Adelaida* se suscitó una disputa entre algunos mineros y los guardias nocturnos emprendiendo uno de estos á cuchilladas con los obreros, á dos de los cuales dejó gravemente heridos.

Cosas de mi tierra.

Apenas tenía yo tres años, cuando sucedió la tragedia que os voy á contar, y que la sé por haberse oído diferentes veces á mi madre.

«Celebrase aquel día la boda de una distinguida señorita con un elegante aristócrata, y los nuevos cónyuges acordaron ir á pasar el día con algunos deudos á una finca distante pocas leguas de Arecibo (Puerto Rico).

Como quiera que por aquella época era mi abuelo dueño de una gran cochera, acudieron á él su solicitud de que les alquilase un coche para transportarse á aquella finca, á lo que mi abuelo no puso resistencia alguna, dada la amistad que tenía con el contrayente.

Pero muy conocedor de los caminos, le manifestó que tenía que ser con la condición de que estuvieran de regreso antes de las siete de la tarde.

Encargóse de conducirlos á la finca mi tío Manuel.

Celebróse la ceremonia nupcial, y marcharon á la finca donde se divertieron de lo lindo los parientes corriendo y saltando por la manigua, ocultándose tras las altas yerbas de *guinea*, y disfrutando de la exquisitez del *mamey* y el *mango* y la *guayaba*.

Negros nubarrones empezaron á cubrir el cielo y mi tío con objeto de que la tempestad no les cogiese en el camino dió órdenes al negro Domingo para que preparase el coche.

Rayos y centellas seguidos de fuertes truenos cruzan el espacio.

De repente la lanza del coche salta hecha pedruzcos y uno de ellos dá á los caballos tan fuerte golpe que estos desbocados emprenden una carrera loca, que lleva el terror á los que dentro del coche iban llenos de alegría y contento.

El novio comprendiendo que la situación es angustiosísima se arroja por una portezuela con tan mala fortuna que sufre una conmoción cerebral y queda muerto.

Mi tío es arrojado del pescante y cae entre unas grandes matas de espinas fracturándose un brazo, arrojándose los demás viajeros del coche, sufriendo heridas de consideración.

Los caballos siguen su vertiginosa y loca carrera hacia el pueblo, y se paran frente á la casa de mi abuelo.

Este al ver que no vá nadie dentro manda á algunos criados á enterarse de lo que hubiera sucedido.

A las doce de la noche entra en el pueblo una fúebre comitiva compuesta de cadáveres, hombres y mujeres heridos que lanzaban angustiosos ayes de dolor.

Mi tío, después de curar de las heridas fué procesado por un accidente del que no fué culpable y si debido á la tempestad desencadenada.

Este proceso produjo extraordinaria expectación en Arecibo cuyo vecindario llegó á interesarse vivamente por la inculpabilidad de mi tío.

Inútil fué la brillante defensa que hizo el abogado, pues el Tribunal le condenó á seis meses de cárcel, y al salir de ésta estuvo expuesto á morir de un disparo que le hizo el padre del novio, por la ofuscación que sufriera al culpar á mi tío de la desgracia de su hijo.

En aquel delicioso país, son todos sus habitantes muy buenos y caritativos, pero librate del que tiene malos sentimientos porque á traición te priva de la vida.

JUSTO SERNA HUELVA.

La subida del tabaco

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que desde el día 1 de Febrero próximo rijan, como provisionales, los precios que se fijan en una tarifa adjunta para la venta de las labores que constituyen la renta de tabacos, los cuales comprenden el recargo de un 10,211 por 100, como término medio, con relación al producto total obtenido de la venta de las mismas labores en el ejercicio de 1909, todo sin perjuicio, como tal reforma provisional de lo que en definitiva habrá de establecerse en su día.

Los precios, según la tarifa que acompaña á la real orden, son los siguientes:

Picados.—Paquetes de 125 gramos, superior, pesetas 2,30; suave 2; entrefino, 50 gramos, 0,70; 25 gramos, 0,35

Comunes.—De 25 gramos, suave, 0,25; fuerte, 0,18.

Ferías, superiores, caja de 50 cigarrillos, pesetas, 15,60; cigarro, 30.

Peninsulares.—Finos, cigarro, 0,25; marca grande, 0,2; marca grande, modernos, caja de 50 cigarrillos, 10 pesetas; paquete de 20, 4 pesetas; paquete de seis cigarrillos, 1,20; cigarro, 0,20. Marca chica, cigarro, 0,15. Marca chica, modernos, caja de 50 cigarrillos, 7,50 pesetas; paquete de 20, 3; ídem de seis, 0,90; cigarro, 0,15. Comunes, entrefuertes, 0,7 1,2; fuertes, 0,05; fuertes, cortados 0,05.

Cigarrillos.—Superiores, cajetilla de 25, 0,60; finos, ídem, 0,35; entrefinos, macito de 15, 0,10; comunes en hebra, 15, 0,10; ídem, siete, 0,5.

Picadura habanos: 500 gramos, 15 pesetas; ídem 250 gramos, 7,50; ídem 125 gramos, 3,75.

Cigarros.—Perfectos, caja de 25 cigarrillos, 15 pesetas; cigarro, 0,60; entrefinos, caja de 50 cigarrillos, 20 pesetas; cigarro, 0,40.

Cigarrillos elegantes.—Pectoral hebra, 18 cigarrillos, 0,70.

Arroz hebra, 18 cigarrillos, 0,70; algodón hebra, 18 ídem, 0,70.

Las pensiones en el Extranjero

Por acuerdo de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el Real decreto de 11 de Enero de 1907, modificado por el de 27 de Enero de 1910, y reglamento de esta misma fecha, se convoca para la concesión de pensiones destinadas á la ampliación de estudios en el Extranjero.

I. Al Profesorado de los Establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La convocatoria se hace bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitarlas los profesores numerarios y auxiliares de todas clases, y ayudantes de los Centros de enseñanza dependientes de dicho Ministerio.

2.ª Las solicitudes se dirigirán al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, número 6, en esta corte.

3.ª Los aspirantes harán constar en ellas de un modo razonado los trabajos ó estudios que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que, á su juicio, necesitarán.

Deberán hacer constar también los idiomas que conozcan.

4.ª Podrán acompañar á la solicitud todo género de documentos ó trabajos que deseen sean tenidos en cuenta.

5.ª El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

6.ª La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje y la época en que deba comenzar á disfrutarse.

7.ª Los pensionados mantendrán comunicación con la Junta para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de la pensión, y terminada ésta presentarán á la Junta un trabajo de investigación referente á algún punto de las materias para que fué concedida.

8.ª El disfrute de las pensiones se ajustará á los preceptos del Real decreto y reglamento citados.

II. A los que sin pertenecer al profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza aspiren á ampliar estudios en el Extranjero,

A) Pensiones individuales. La convocatoria se hace bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitar pensiones:

a) El personal técnico no docente de los establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

b) Las personas que en ellos hayan recibido grados ó revalidas.

c) Los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

d) Cualquiera persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

2.ª Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, número 6, en esta corte.

3.ª En las solicitudes harán constar, de un modo razonado, los trabajos ó estudios que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear, y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

También consignarán en ella las señas de sus domicilios, la edad del solicitante y los idiomas que conozca.

4.ª Deberán acompañar á la solicitud.

Primero, Título ó certificación del respectivo establecimiento ó Centro para acreditar hallarse comprendidos en algunos de los tres primeros casos de la condición primera, ó documentos ó antecedentes bastantes para poder ser incluidos en el caso cuarto de dicha condición.

Segundo, Alguno ó algunos de los documentos ó trabajos siguientes:

a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se proponga estudiar en el Extranjero ó con otras que sirvan de preparación.

b) Otras obras ó trabajos de cualquier clase de que sean autores ó colaboradores, en cuanto pueda servir en algún modo para acreditar su aptitud ó competencia.

c) Documentos ó certificados de estudios con el mismo fin.

d) Copia simple de su nombramiento si se trata de empleados ó funcionarios públicos.

5.ª El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

6.ª La Comisión directiva de la Junta, en vista de las solicitudes y demás documentos, podrá exigir á los solicitantes aclaraciones ó nuevos datos.

Podrá también pedirles que hagan prácticos de suficiencia bajo la dirección de las personas competentes que se les señalen.

Los solicitantes que á juicio de la Comisión deban proponerse, podrán ser llamados á probar ante ella, si de algún otro modo no constase, sus conocimientos de idiomas, mediante ejercicios de traducción.

B) Cursos y viajes de preparación.

La Junta organizará cursos breves en Madrid y viajes al Extranjero, bajo la dirección de profesores competentes, para grupos de aspirantes que, deseando estudiar cuestiones iguales ó análogas, necesiten una orientación previa y el auxilio y guía de una persona conocedora de los idiomas, los países y los Centros que hayan de visitar.

HISTORIA CURIOSA

Del abandono á la fortuna

La dirección de la línea férrea de Nikolas—así se llama la línea férrea más antigua de Rusia, que va de San Petersburgo á Moscú—ha organizado recientemente una brillante fiesta para celebrar el décimo cumpleaños de su hija adoptiva, Ladmila Nicolievka.

Hace diez años en un vagón de tercera clase fué encontrada una recién nacida, envuelta en unos paños y abandonada. El jefe de la estación que encontró á la pobre criatura informó á la dirección la cual, de acuerdo con todos los empleados, decidió adoptar á la niña que fué entregada á la familia de uno de los ingenieros de la compañía ferroviaria. Todos los empleados, desde los consejeros de la administración hasta el último guardabarrera, dieron su óbolo para la educación y la dote de la pequeña Ladmila.

Todos los años se publica y se distribuye entre los empleados la cuenta de gastos en el sostenimiento y educación de la niña. El resto de la suscripción se deposita anualmente en el Banco para formar un dote á la muchacha.

Actualmente la pequeña Ladmila posee una fortuna de 780.000 francos.

Urge remediarlo

Ha llegado á nosotros la noticia de que en la próxima estación de Venta de Baños existe una familia compuesta de padre (este un vago) y cinco hijos pequeños, los cuales se dedican á implorar la caridad pública, mientras el cabeza de familia está en la taberna.

Llamamos la atención del jefe de vigilancia de allí, Sr. Yanes, para que á su vez dé cuenta á su jefe inmediato, el Sr. Gobernador, á fin de que se oblige por algún medio al desnaturalizado padre viva de su trabajo evitando al propio tiempo el espectáculo poco agradable que dan sus hijos que, medio desnutridos, molestan á los viajeros pidiendo limosna, y cuando no se la dan son objeto de insultos.

Ya que el Sr. Yanes no ha puesto esto en conocimiento del Sr. García del Valle, lo hacemos nosotros para ver si dichos niños pueden ser recogidos en la Beneficencia provincial.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Esta mañana ocurrió en esta ciudad un accidente de esos que conmueven debido á las circunstancias que en él concurren.

En el parador de la señora viuda de D. Marcelino Bravo se hospedaba el alcalde de Villarrabé D. Mariano Fernandez, quien al enterarse anoche de que su amigo D. Ignacio Herrero iba á ser conducido hoy á las siete de la mañana al puerto de Santa María, donde aquél tiene que sufrir la pena impuesta por la Audiencia de esta capital, mostró grandes deseos de salir á despedirle.

Dió encargo á una de las criadas para que le despertase pronto, y hoy lo hizo sobresaltado dirigiéndose precipitadamente al correccional.

Al llegar al fiato del Mercado cayó el suelo víctima de un fuerte ataque cerebral.

Des serenos próximos al fiato del Mercado, al enterarse de lo ocurrido, dieron aviso al médico de la Beneficencia municipal Sr. Ortega, quien personado en aquel lugar, ordenó el

traslado del referido don Mariano al hospital provincial, disponiendo se avisara á un sacerdote en vista de la gravedad que ofrecía.

En una camilla y por empleados municipales se trasladó á dicho establecimiento al paciente al que se administró la extremaunción.

Al beneficio establecimiento acudieron deudos y amigos haciéndose cargo de cuantos documentos y objetos tenía el diputado provincial y particular amigo nuestro don Felix Salvador Zurita.

Del accidente ocurrido á don Mariano se ha dado cuenta por telégrafo á un hermano de éste.

A la hora en que escribimos estas líneas, cuatro de la tarde, su estado continúa inspirando serios temores de que pueda tener un funesto resultado que nos alegraríamos no sucediera.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el Tribunal de derecho Daniel Franco Rojo, para responder de una causa que se le sigue por desacato, pidiendo el Sr. Fiscal que se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

El letrado defensor Sr. Salvador Zurita sostuvo en razonado informe que los hechos realizados por su protegido no constituían delito, por lo que interesó la libre absolución del inculcado.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos
(Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *BISPEPSIA*.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 27

La 'Gaceta'

En la de hoy aparece una disposición aprobando la distribución de cantidades para gastos de combustible y utensilios de las fábricas de vapor, de gasolina y de estufas de desinfección de varias estaciones sanitarias.

El 'Diario Oficial'

Publica el del Ministerio de la Guerra una relación de retiros de jefes y oficiales del arma de infantería, otra también de destinos de obreros de artillería y concesión de licencias para contraer matrimonios.

El presupuesto extraordinario

Hoy se ha reunido en el Congreso la ponencia de la Comisión general de presupuestos, encargada del examen de los proyectos sobre cédulas personales, servicios de la deuda y contabilidad del Estado y exacciones locales.

El proyecto del empréstito extraordinario modificárase con arreglo á las nuevas bases, reduciéndose la cuantía por gasto extraordinario, concediéndose 81 millones con destino á Melilla, por no haberse liquidado el presupuesto del pasado año en el que debía figurar su sobrante de nueve y pico de millones.

No ha intervenido

El ex ministro de Marina señor Fernández ha negado rotundamente su intervención en la famosa carta del general Puente, y niega haber autorizado a nadie para hablar de tal asunto.

Expediente resuelto

Lo ha sido el referente a la liquidación de las comisiones que percibía el Banco de España desde el año de 1900 por pago de intereses de amortizaciones del amortizable del cinco por ciento.

NOTICIAS

Notas militares

Ha sido destinado al tercio de la guardia civil de esta provincia el comandante Sr. Monterde.

También ha sido destinado a esta comandancia el segundo teniente de la escala de Reserva Sr. Rodríguez.

En el hospital provincial de Valladolid ingresó ayer un joven de 16 años llamado Juan Villegas, natural del pueblo de Astudillo, de esta provincia, cuyo sujeto se sintió enfermo repentinamente en la vía pública.

Suscripción para la Cocina Económica.

- D. Enrique Ibañez, 3 pesetas. Ramón Aguado, 2. José Bejarano, 5. Ventura del Olmo, 5. Damaso Aguado, 5. Lorenzo Martín Muñoz, 3. Venancio Guzmán, 2. Florentina Sánchez Díez, 5. Macario Vázquez, 2. Daniel Martín Gutiérrez, 2. José Zerezo, 3. Victoriano Calvo, 1.50. María López Lítez, 2. Sr. Gobernador civil, 25. D. Tiburcio Robledo, 1. Elías Heredia, 1. Victorio Sion Fernández, 5. Victoriano Guzmán, 20. Marcelo Sion Fernández, 5. Arsenio de Miguel, 2. Ventura Zarzosa, 2. Juan Aguado, 1. Pedro Rampa, 5. Domingo Díaz Canaja, 10. Leandro Ruiz, 1. Jerónimo García, 3. José Prieto, 2. Félix Herrero Díez Quijada, 50. Raciones repartidas, 430.

Tras larga y cruel enfermedad falleció ayer doña Valentina Robles, madre política del antiguo y honrado dependiente de este periódico Teodoro de la Prens, a quien, como a la hija y demás familia de la suada, acompañamos en

el dolor que les causa la desgracia que sufren.

En Monzón ha fallecido a los 79 años de edad, doña Estanislada Caderot, esposa de D. Evaristo García, a quien como al resto de su familia acompañamos en el justo dolor que les embarga en estos momentos.

El domingo a las dos de la tarde celebrará junta general «La Juventud Republicana» para tratar asuntos de grandísima importancia, rogándose la puntual asistencia.

La policía de Venta de Baños ha detenido al joven de 14 años de edad, Domingo Fernández, fagado de Santander, de la casa paterna, el cual viajaba en compañía de un maleante que se arrojó del tren al pasar frente a la azucarera, ignorando la policía su paradero y si ha sufrido heridas.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento importante 166 pesetas 15 céntimos, a favor y para pago de atenciones de la Caja de Depósitos.

Se halla terminado en Perales el repartimiento de consumos.

El diputado a Cortes por esta capital Sr. Calderón y el ex-diputado por Cervera Sr. Iguanzo, han celebrado en la mañana de hoy una conferencia con el gobernador civil en las habitaciones particulares de ésta.

Persona bien informada nos asegura que el objeto de la entrevista ha sido tratar de las elecciones provinciales en los distritos de Cervera y Saldaña.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Francisco Pozaco Lorezo, casado, 70 años, Parra, 8 y 10. — María Isidora Pedrosa Losada, 7 meses, San Bernardo, 6. — Eloy Pérez Gutiérrez, 2 meses, Rizarzuela, 5. — Valentina Robles Lora, viuda, 62 años, Mayor pral., 214.

Nacimientos. — María Paz Vélez Seco, hija de Pascual y Juana, Mayor Antigua, 144. — Pablo Zapatero de la Gala, hijo de Nicasio y Nieves, Carretera de Santander.

Blanco y Negro

Además de su abundante e interesantísima información gráfica de actualidad, inserta Blanco y Negro, en su número de esta semana, los trabajos siguientes: Consuelo Badillo (portada en color); «El gato negro», cuento de Gutiérrez Gamero, ilustrado en color por Méndez Brings; «El de los dentífricos», cuento por Luengo, con dibujo de francés; «Una lectura», plana en color de Martínez Abades, poesía de Indarte; «La huerta de la Jera», plana en color de García y Rodríguez; «Desilusión», poesía de Marciano Zucita, con dibujo de Regidor; «El hipnotismo», cuento

de Carlos Luis de Oenca, con dibujo de Medina Vera; «El envío del doncel» poesía de Julio Hoyos, ilustrada por Varela; «Un campo de oro en Europa», interesante información de Antonio de Madrid, con fotografías; «De paseo», plana humorística en color, por Oills; Concursos de Blanco y Negro, «La mujer y la casa», «Gente Menuda», «Los Toros», Mesa revuelta, Concurso de pasatiempos con valiosos premios.

Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

Para coches. Esponjas Venecia, Gammuzas de todos los tamaños, Passe partout, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor, 52, Droguería.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo, 29

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 a 4 Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

HOTEL SAMARRIA San Juan, núm. 2 PALENCIA

El dueño de este Hotel participa a su numerosa clientela que el precio de hospedaje sigue siendo el mismo a pesar de haber hecho grandes reformas e instalado la calefacción en todas las habitaciones; también dispone de un excelente servicio de carruajes de paseo, camino y al ferrocarril, el precio de 50 céntimos asiento.

Los avisos en la Administración de dicho Hotel.

Hay habitaciones para huéspedes estables, a precios económicos, en una galería reparada al efecto.

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse a

D. Carlos Alvarez de Toledo Villafranca del Bierzo (León)

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 * VALLADOLID, GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

RELOJERIA SUIZA PEDRO CIEZA Mayor pral., 108 (al lado de los Riojanos)

Bonito surtido en relojes extraplano en todos los metales. Cadenas de todas clases. Especialidad en relojes de pared y despertadores. Taller montado con los adelantos más modernos. Reparaciones mecánicas Garantía verdad de uno a tres años

MERCADOS

Palencia, 27.—No varía nada el temporal que tenemos. Todas las noches hiela fuertemente, y menos mal que por el día brilla el sol en un cielo despejado.

Las cosechas en tierra ostentan buen aspecto, y quiera Dios que se logren, realizándose mañana las bellas esperanzas de hoy.

Los labradores quisieran ya preparar las tierras para la siembra de primavera, pero se ven imposibilitados de hacerlo, por encontrarse los terrenos muy duros. En algunos sitios, y valiéndose de aparatos potentes, se dedican a la hermosa tarea de replantar viñedos, sustituyendo los filoxerados por vid americana.

Los precios sin que pueda predecirse si tienden a subir o bajar rigiendo hoy el de 43 reales, para la fanega de trigo, 31 para la de centeno, 23 para la de cebada y 15 para la de avena.

Valladolid, 26.—Hoy se nota tendencia indecisa, más bien baja, siendo las ofertas de trigo a 46.75 en la plaza a 45.50 en Rioseco.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas a 46 y 23 y 46.50 y por el Arco 200 a 46.50 y 47.

Piden aquí por el centeno a 33 y de Peñafiel a 30, y no hay compradores por ese precio. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas pagadas a 32.

Pretenden en esta estación por la cebada a 23.50 y no se vende.

Ofrecen avena a 17 y está paralizado el negocio.

Rioseco, 26.—Entrada en el mercado 300 fanegas de trigo, pagadas a 44.50 con tendencia firme. Las ofertas en partidas son a 45.50. Tiempo bueno.

Peñafiel, 26.—Entraron 200 fanegas de trigo, y se pagó a 45.50; 20 de centeno a 28.50; 20 de yeros a 28. La avena vale a 15, algarrobas a 24 y muelas a 26. Salieron 6 vagones de trigo para Barcelona.

Barcelona, 26.—Se ha vendido trigo de Villanueva de la Serena a 45.25. Llegaron 37 vagones de trigo; 5 harina, 7 cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—San Julian, obispo y la aparición de Santa Inés.

Por telégrafo

MADRID 27 Tercera conferencia Consejo en palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey fué muy breve a causa de la recepción del representante del rey de Siam.

El Sr. Canalejas pronunció el discurso de rúbrica, y seguidamente los señores Gasset y Aznar pusieron algunos decretos a la firma del monarca.

A Gobernación

El presidente desde palacio marchó a Gobernación para trabajar en el proyecto de ley de Asociaciones, cuya síntesis le ha extrañado ver publicado en El Imparcial.

Un petardo

Comunican de Barcelona que hoy al medio día estalló un petardo frente a la Casa del Pueblo.

El petardo era un tubo de hojalata, envuelto en trapos y cargado con pólvora solamente.

El telegrama oficial que da cuenta de la noticia dice que al parecer el explosivo no ha causado desgracias ni daño alguno.

A Ceuta y Alhucemas

El Sr. Canalejas ha negado que el rey piense hacer un viaje próximo a dichas plazas africanas, afirmando que lo realizará en el año actual.

Recepción

Terminado el consejo se verificó en palacio la recepción del Embajador del rey de Siam, a cuyo ceremonial asistieron según costumbre los altos jefes palatinos y el ministro de Estado.

Dos nombramientos

El Sr. García Prieto me ha dicho que el rey ha firmado el nombramiento de consejero para la Embajada de Londres, a favor del conde de Ville y el decreto nombrando también representante de España en Bogota.

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 71

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

pertenecido la respetable dama cuando convenía a los intereses de su hijo.

—Si; era de... jejem... de Palway—continuó;—de una buena familia autigua, ¿sabéis?... pero así... un poco a la pata la llana... y... etcétera.

¿De veras? dijo Manolita verdaderamente interesada.—¿Cómo se llama?

—Bleke—respondió Potts sin ponerse amarillo ni corado, porque sabéis, que no hay ni una sola familia Bleke que no sea oriunda de Galway.

—Me parece que os conozco desde que nací—dijo Manolita contentísima.

—Mi crimen aquí, ya lo sabéis, es no ser aristócrata por parte de padre; por

eso tal vez os aprecio más. Sir Amherst no puede perdonarme que mi padre...

—Pero, creo que era de muy buena familia—dijo Potts.

—Ya lo creo; no cabe duda. ¡Vaya una ocurrencia! ¿Habéis conocido algún irlandés que no sea de buena familia? Mi padre—añadió la joven con maliciosa sonrisa—descendía en línea recta del rey O Teole ó de Brian Born, no sé de cual de los dos. Y si el rey no hubiera sido pródigo y hubiera sabido guardar sus bienes, mi querido hermano podría en la actualidad vivir en un palacio.

—Me aterrorizáis—dijo Potts muy seriamente;—la sangre de todos los Howards es agua clara al lado de la vuestra. No es que haya en ello nada que me sorprenda, porque si alguien hay en este mundo que tenga el aire de princesa... de seguro...

—Manolita, cantadnos algo—exclamó lady Stafford en aquel momento, interrumpiendo así el campamento que estaba formulando el señor Potts.

—Manolita, quisiera hablar un instante con vos—dijo Lutrell al día siguiente, encontrándose sola en el jardín.

—Está bien—respondió la joven con frialdad,—pero apresuráos, que me es-

tán esperando para jugar al croquet (1).

—Parece que ahora hay siempre alguien que os espere cuando yo deseo hablaros—replicó con amargura.

—¿Alguien que me espere?—respondió la joven levantando las cejas con asombro.—¡Oh! No soy tan deseada ni tan necesaria como todo eso en Herst Royal. Siempre estoy pronta a escucháros, siempre que queráis, aun cuando confieso que no me hacen gracia estos sermones.

—¿Os sermoneo yo?

—No perdamos el tiempo discutiendo; decidme esa cosa importante que tenéis que decirme, y dejad que me vaya.

—Quisiera saber—dijo con aire sereno y ansioso a la par—si realmente pensáis lo que dijisteis ayer mañana.

—¿Ayer mañana?—replicó la señorita de Maserene pasando sus delicados dedos por los rizos rebeldes que la venían a la frente y mirando a Lutrell como si estuviese desesperada.—¿Creeis que puedo acordarme de lo que os dije ayer, haciendo tanto tiempo de eso?

—¿Queréis que os refresque la memoria?

(1) Juego campestre muy en boga en Inglaterra, que forma parte del sport de las damas. (N. del T.)

Me hicisteis comprender que si terminaban nuestras relaciones más bien os alegrarías que lo sentirías.

—¿Dije eso? ¡Qué cosa más rara! Sí; tal vez lo dijera... bien puede ser... recuerdo algo por el estilo. Vos seis quien tuve la culpa; recuerdo que con vuestras tonterías me lo hicisteis decir.

—Pongamos las cosas en su justo medio—dijo severamente Lutrell,—bien sabéis que no se me ha podido ocurrir nunca semejante idea, mientras que a vos... verdaderamente no sé lo que queréis. Ayer toda la velada la consagrasteis a Shadwell.

—No por cierto; él fué quien la consagró a mí. Además, estuve hablando un rato con el señor Potts.

—¡Oh! Ciertamente. Ni siquiera dejasteis en paz a ese tonto de Potts.

—¡Tonto! ¡Gran Dios! ¿Así hablaréis de vuestro amigo?... ¡Y en Brooklyn estaba yo harta de oiros elogios de él por la mañana, por la tarde y por la noche, y ahora porque he sido simplemente cortés y atenta con él le llamáis tonto e idiota! ¡Convengamos en que eso es un poco duro.

—Dejémosos de Pott; no hablo más que de Shadwell. Es cierto que sois libre de emplear el tiempo con quien queráis; pero yo también tengo el dere-

cho de saber lo que os proponéis. Es preciso que os acordéis entre Shadwell y yo.

—No quiero hacer nada que sea desagradable a Felipe—dijo Manolita con aire decidido, apoyándose en el tronco de un árbol y mirando a Lutrell con fiereza.—Bien sabéis entablar conversación aparte con Marcis, y yo no me quejo. No me quejo, y ante todo, quiero justicia y lógica.

—¡Ah! Jamás hubiera supuesto que una muchacha educada en el campo, como vos, toda dulzura y candidez—exclamó Lutrell furioso de repente,—has blara así. ¡Cuánta mentira se oye en este mundo! ¡Pedríais dar lecciones de coquetaría y crueldad a más de una mujer de la ciudad!

—¿Lo creéis? Me alegro mucho que supongáis que voy tanto, y me felicito por no ser tan simple como suelen ser las pobres señoritas educadas en los pueblos. ¿Era para decirme eso para lo que me habéis detenido?

—No, Manolita—exclamó Lutrell con desesperación, mientras que con sus manos heladas deshojaba la joven una flor.—Es imposible que hayáis olvidado ya... recordad nuestros ratos felices en Brooklyn, todos los juramentos

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores *Climent y Compañía, Tortosa*.—De venta en todas las farmacias

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Centro Barcelonés de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen número 42, 1.º—**BARCELONA**

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. De'gado

Don Mauro Martínez Ramírez

Mayor principal, 179

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera egunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no expouerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

"Compañía del Pacífico"

Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"ESMERALDAS"

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 8 de Febrero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaís Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
Muelle, núm. 6.—**SANTANDER**

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—**PALENCIA**.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de sodio

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla
EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INTERTOS Y BARBADOS

esrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 101¹⁴, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviédre X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia



!!Ahi está el "JUVENIA"!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL. 70

Construcción é Instalación de
PARA-RAYOS
MOISÉS DIEZ
PALENCIA
Frente á la Estación.

Oficial de Zapatero

Se necesita en Lantadilla. Zapatería de Valentín Vega.

Chico

Se ofrece para el comercio, con dos años de práctica. Dirigirse, calle de los Pastores, núm. 13, duplicado.

Vaca

Se vende una de raza Suiza, con leche. Dirigirse á Felipe Pedrosa, de Villoldo.

SE VENDE

una Berlina con llantas de goma, semi-nueva. Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor, 18, principal.

AVISO IMPORTANTE

Nada de pomposos anuncios, vendo árboles frutales de los grandes viveros de D. Santiago Velpuerta de Sambián (Zaragoza) sin competencia y con garantía.

Aquí no hay revendedores, puesto que pueda verse el depósito, en la huerta de don Andrés Durán, frente al puente mayor, y en la posada de Agripino Alonso en la calle de San Juan, número 3, donde esta el dueño.

También además de toda clase de árboles frutales, hay plantas de lujo para jardines.

Más barato que nadie.

Se venden

barbados de vid americana, una partida de olmos en pié y otra cortados, y unos tablones de nogal labrados, todo á precios económicos; para tratar del precio y condiciones, con su propietario D. Santiago Manrique del Mazo, en Astudillo.

La Moda Elegante.

La última moda.

ALAMO 4 NÚM. 1

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.